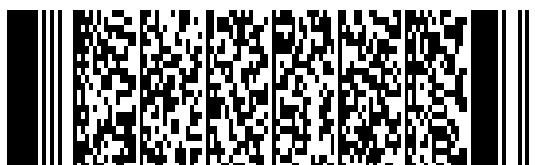


EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS AUDIENCIA CONCILIACIÓN

En autos Rol C-6390-2022 tramitada ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, caratulados “LEMBEYE CON PORTALUPPI” juicio ordinario de mayor cuantía, se ordenó notificar por avisos al demandado, Jaime Alfredo Portaluppi, la resolución de fecha 19 de noviembre 2024 que cita a las partes a audiencia de conciliación, a efectuarse al quinto día hábil siguiente de practicada la última notificación, a las 9:00 horas. Si la audiencia recayere en día sábado o festivo comparezcan a la del día hábil siguiente a la misma hora. El ministro de fe a cargo de la diligencia, deberá anotar en el libro de comparendos con dos días de anticipación a la celebración de la audiencia de rigor, bajo apercibimiento de suspenderse. Se hace presente a las partes que podrán hacer uso del derecho establecido en el inciso segundo del artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, solicitando comparecer por medios remotos a la audiencia fijada, ofreciendo algún número de contacto, o correo electrónico hasta dos días antes de la fecha de la audiencia, mediante presentación en la causa. En caso de hacer valer dicho derecho, escríbase a la casilla electrónica del tribunal jcsantiago20@pjud.cl, con la antelación señalada precedentemente para efectos de coordinación. Resolución de 17 de diciembre: A lo principal y otrosí: Atendido el mérito de autos, notifíquese la resolución de fecha 19 de noviembre de 2024 que cita a audiencia de conciliación, mediante tres publicaciones legales en extracto autorizado por la Secretaria Subrogante del Tribunal, a efectuarse en el diario el diario “El Libero”. Demás antecedentes en el expediente electrónico de la causa C-6390-2022.





Katia Andrea Rodríguez Urra

Secretario

PJUD

Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro
09:19 UTC-3

